

Nº DE CERTIFICADO
55
FECHA
19/03/2015
ROL S.I.I
6527-3

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---	---------------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.R.D.E.-5.2.5 Nº 2879 de fecha 06/03/2015
 D) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra se ajusta íntegramente al Anteproyecto aprobado.
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº ----- de fecha -----
 F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E.- 5.1.4/5.1.6. Nº 5998 de fecha 08-07-2013
 G) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, según detalle al reverso.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
 de la obra destinada a VIVIENDA COLECTIVA EN EXTENSION / HABITACIONAL
 ubicada en calle /avenida /camino AVENIDA TORREONES OESTE
 Nº 1878 Lote Nº 6 Manzana ----- Sector TORREONES DE BELLAVISTA
URBANO Zona HE3 del Plan Regulador Comunal.

En conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente certificado, mencionados en las letras F y G de los vistos.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

DFL 2 DE 1959 Y LEY 19.537 DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA

3.- La presente recepción se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
INMOBILIARIA LOS CIPRESES S. A.		-----
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
DIAZ ROMERO PAMELA ALEJANDRA		-----
RIVERA JIMENEZ HUGO ALEXIS		-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del SUPERVISOR		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL SUPERVISOR RESPONSABLE		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.
ARCHIPLAN S.A.		-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
IGNACIO HERNANDEZ MASSES		-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO
-----		CATEGORIA
-----		-----
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
-----		-----

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

5.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	FECHA	NÚMERO	SUP. TOTAL (m ²)	TOT. RECEP. INCL. ESTA RECEP. M2
OBRA NUEVA	06/09/2013	339	4.543,99	4543,99
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE M2	DESTINO	TOT. RECEP. INCL. ESTA RECEP. M2
Parte a Recepcionar	2908,99	HABITACIONAL	4543,99	

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
-----	-----	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
RIOS AVILA ALDO RODRIGO	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.	
-----	-----	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
MORA GONZALEZ RODRIGO FABIAN	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO	R.U.T.	
-----	-----	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
QUEZADA RODRIGUEZ NILZA ANDREA	-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	-----	

7.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.1. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable.	GONZALEZ SUAZO DANIEL	ESSBIO	CI-2091/14	19-11-2014
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de alcantarillado.	GONZALEZ SUAZO DANIEL	ESSBIO	CI-2091/14	19-11-2014
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalación eléctrica interior (Anexo 1).	HERNANDEZ MONTANA ORLANDO RENE	SEC	1162449	06-02-2015
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalación interior de Gas (Anexo C).	BELMAR ARREDONDO JULIO JOSE LUIS	SEC	1182464	19-03-2015
Aviso de instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.	-----	-----	-----	-----
Certificado de instalaciones de ascensores y montacargas, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
Declaración de Instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.	-----	-----	-----	-----
Declaración de reposición de pavimentos y obras de ornato, en espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.	-----	-----	-----	-----
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Ensaye de Hormigones, cuando proceda. Ver notas.				
<input checked="" type="checkbox"/> Informe de medidas de Gestión y de Control de calidad, incluidas las exigencias del Art. 5.8.1. de la O.G.U.C.				
Declaración de Cambios en el proyecto (Art. 5.2.6. Inciso 4º)				
Documentos actualizados en los que se indican los cambios, cuando corresponda.				
Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.				
Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.				
<input checked="" type="checkbox"/> Libro de Obras				

8.- PAGO DE DERECHOS:

TOTAL A PAGAR				\$40.650
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	5010487	FECHA	19/03/2015
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----
			VALOR \$	-----

9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

NOTAS :

1	CUENTA CON CERTIFICADO DE HORMIGON IIDEM Nº (896.620-1 DEL 21-06-2014), (892.257-0 DEL 08-08-2014), (896.865-1 DEL 28-06-2014), (885.544-1 DEL 29-05-2014) Y OTROS.
2	CUENTA CON RECEPCION PARCIAL Nº 354 DEL 25-11-2014, QUE RECEPCIONO 1635 M²
3	CUENTA CON RECEPCION DE URBANIZACION TOTAL Nº RUR - 02/15 DEL 19-03-2015
4	EN ESTE ACTO SE RECEPCIONAN LAS UNIDADES 1 A LA 27 MAS PORTERIA, SON 19 CASAS TIPO TOBOSO DE 112.38 M² C/U Y 8 UNIDADES TIPO ALMENARA DE 95.48 M² C/U.-

JAG / GAMS



JUAN ANDREOLI GONZALEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES